

Consultas Realizadas

Licitación 460907 - SEGURO MEDICO INTEGRAL PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS

Consulta 1 - Pregunta 1

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2025
<p>Pág. 15. Experiencia requerida. Donde dice: "Demostrar la experiencia en provisión de servicios de Seguro Médico con contratos/facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo establecido en la presente licitación, de los: 5 (cinco) últimos años. 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. El porcentaje será obtenido del resultado de sumatoria de las facturas/contratos y/o recepciones finales, acompañados de las constancias de cumplimiento satisfactorio que presente el oferente.</p> <p>El requisito del 50% de facturación exigido deberá ser calculado sobre el monto máximo de referencia del llamado para cada uno de los años considerados. Para el caso de que el oferente presente facturas correspondientes a un consorcio del cual forma o formó parte, las mismas serán consideradas proporcionalmente conforme a su porcentaje de participación en dicho consorcio."</p> <p>La redacción genera dudas en cuanto a la interpretación de acreditar la experiencia con respecto a la exposición de las facturas entre el párrafo 1 y 2 precedentemente citado, por lo cual, sugerimos se realice la aclaración de si es correcta nuestra interpretación que "el requisito del monto equivalente al 50% como mínimo del monto máximo establecido en la presente licitación, es la sumatoria total en conjunto de los 5 años de facturación (2020, 2021, 2022, 2023 y 2024). Para el caso de que el oferente presente facturas correspondientes a un consorcio del cual forma o formó parte, las mismas serán consideradas proporcionalmente conforme a su porcentaje de participación en dicho consorcio"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2025
<p>Se realizará la modificación a través de adenda. Es correcta la interpretación:</p> <p>Demostrar la experiencia en provisión de servicios de Seguro Médico con contratos/facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo establecido en la presente licitación, de los: 5 (cinco) últimos años. 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. El porcentaje será obtenido del resultado de sumatoria de las facturas/contratos y/o recepciones finales, acompañados de las constancias de cumplimiento satisfactorio que presente el oferente.</p> <p>Para el caso de que el oferente presente facturas correspondientes a un consorcio del cual forma o formó parte, las mismas serán consideradas proporcionalmente conforme a su porcentaje de participación en dicho consorcio.</p> <p>Para oferentes en consorcio, en la sumatoria todos los integrantes del Consorcio deberán cumplir con el 100% de lo exigido.</p>		

Consulta 2 - Pregunta 2

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2025
<p>Pág. 20. Donde dice: "A fin de obtener el monto de la oferta se deberá calcular de la siguiente manera Se deberá multiplicar el precio unitario por beneficiario por la cantidad maxima (3.250)"</p> <p>Solicitamos un instructivo de cotización donde especifique: "Se deberá multiplicar el precio unitario por beneficiario por la cantidad maxima (3.250) por la cantidad de 12 meses."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2025
<p>Se ha modificado a través de adenda</p>		